

Rut :69.259.900-4

Dirección Demandante :

Teléfono :56-44-3570208-211

Demandante :I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :21-11-2023 15:19:53

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-1381-AG23

SEÑOR (ES) : MURUA Y ASOCIADOS LIMITADA

RUT : 77.239.430-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :CURETAS DENTALES, MEJ. ACC. ODONTOLOGICO, SOLICITUD 283

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias)Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias)Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42293503	Dispositivos, curetas o productos relacionados de extracción quirúrgica en vacío	1 Unidad	CURETA EVEREDGE MICRO 2.0 MINI F,#7/8 SIMILAR HU-FRIEDY		29.990,00	0,00	0,00	29.990
42293503	Dispositivos, curetas o productos relacionados de extracción quirúrgica en vacío	1 Unidad	CURETA EVEREDGE MICRO 2.0 MINI F,#11/12 SIMILAR HU-FRIEDY		29.990,00	0,00	0,00	29.990
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$	59.980	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	10.000	
					Subtotal	\$	69.980	
					19% IVA	\$	13.296	
					Total	\$	83.276	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 504 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento: 504

Observaciones:

SE REQUIERE LA ADQUISICION DE CURETAS DENTALES PARA PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA COMPONENTE 1 PERIODONCIA, SEGUN SOLICITUD DE COMPRA N°283 DE FECHA 17-11-2023, REQUERIDO POR REFERENTE TECNICO SR. LUIS P.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>